

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE
COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y REPRESIÓN
DEL LAVADO DE ACTIVOS DERIVADOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD
ILÍCITA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Acuerdo de Cooperación para la Prevención, Control y Represión del Lavado de Activos Derivados de Cualquier Actividad Ilícita entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el 20 de febrero de 2004.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la República